

4800
17-05



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920136371
Fecha: 20-05-2019
20196920136371

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
692-AGDL-Infraestructura

Señor
JOSÉ ENEIDE TIBAQUIRÁ PIRAQUIVE
Presidente Junta de Acción Comunal Barrio Bella Flor
KR 27 BIS A 73 58 SUR
Ciudad

Asunto: Respuesta Solicitud

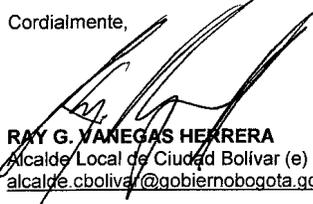
Referencia: Radicado No. 20196910055582

Respetado Señor Tibaquirá:

Dando respuesta a su solicitud, me permito manifestarle lo siguiente:

1. Los segmentos viales incluidos en contrato No COP-323-2018, se ejecutarán de acuerdo con la programación del contratista de obra, debido a que en dicho contrato hay incluidos alrededor de noventa tramos viales.
2. Respecto a los segmentos con Estudios y Diseños del contrato COP-221-2016, se le informa que la Alcaldía Local actualmente cuenta con cerca de quinientos Estudios y Diseños para construcción de vías, por tal razón deben irse materializando paulatinamente de acuerdo con los recursos asignados en cada vigencia al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.
3. En atención a su solicitud de la "...La maquinaria se faciliten para el arreglo de algunas vías en el Barrio Bella Flor...", que su petición será atendida dentro del procedimiento que se debe adelantar para la programación y verificación de disponibilidad de recursos para realizar los trabajos de intervención vial de la localidad. Es de resaltar que dicho procedimiento corresponde al ingreso de los datos de la zona a intervenir en la base de datos del Fondo, se verifica disponibilidad de recursos, luego se programa con usted una visita técnica para conocer la viabilidad y el estado real de las vías a intervenir, las cuales se empezaran en el mes de junio del año en curso, de esta forma determinar la maquinaria y los insumos que se requieren

Cordialmente,


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jorge Enrique García O.	Firma:
Revisó: Juan Alfredo Torres	Firma:
Aprobó: Italo Gallo abogado apoyo FDLCB	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.	

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

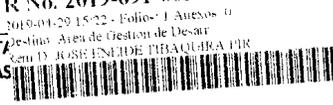
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2019-691-005558-2



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019
Nombre Completo:	Jose Tibaguira
No. Documento	79537.415 Bogota
Dirección:	Bra 27 bis A - 73-58 sur
Barrio:	Bella Flor
Correo Electrónico:	Tibaguira.Jose@hotmail.com
Número de Teléfono	3203105546 - 2564296
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Junta de Acción Comunal Barrio Bella Flor



De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

- ① El contrato 323 de 2018 del Fondo Desarrollo Local no hemos tenido una respuesta sobre la no ejecución de las vías del barrio bella flor
- ② Solicitamos porque no se ha priorizado vías peatonales que tienen estudios y diseños contrato 221 de 2016
- ③ La maquinaria se facilita para el arreglo de algunas vías en el Barrio bella flor.

Formato No. _____